

INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN AGUA Y SANEAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VARIAS CIUDADES EN HONDURAS (SANTA ROSA DE COPÁN, COMAYAGUA, CHOLUTECA Y SIGUATEPEQUE)

TEC005358

Procedimiento: Abierto simplificado

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TEC005358 para la contratación de la SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN AGUA Y SANEAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VARIAS CIUDADES EN HONDURAS (SANTA ROSA DE COPÁN, COMAYAGUA, CHOLUTECA Y SIGUATEPEQUE).

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido en plazo una oferta:

INGENIERIA GUEIBY BETZABE MEZA MATAMOROS.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha tenido un volumen anual de negocio referido al mejor de los últimos tres disponibles (2017, 2018 y 2019) no inferior a TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) IVA no incluido.

Solvencia técnica

1. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que incluya una relación de servicios similares (servicios técnicos especializados en coordinación y supervisión de programas de agua, saneamiento e higiene en comunidades rurales de Centroamérica), ejecutados en los últimos cinco (5) años, que en conjunto hayan tenido una duración de al menos 1 año y que supongan en conjunto al menos TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (34.500,00 €) IVA no incluido, En estos trabajos la empresa licitante debe ser el coordinador del proyecto.

2.- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que dentro del equipo de trabajo propuesto se incluirán los siguientes perfiles:

- El consultor/es que coordine los trabajos deberá estar en posesión de titulación superior de Ingeniero y deberá estar colegiado activo en el Colegio de Ingenieros de Honduras de acuerdo con lo establecido en la Ley de colegiación profesional de Honduras Decreto No.148-95 del 6 de enero de 1.996

- Al menos un componente del equipo que realice los trabajos deberá tener formación específica en las herramientas GIS y CAD.

- Se deberá acreditar que el coordinador del equipo tiene al menos un año de experiencia en los últimos cinco años en servicios técnicos especializados en coordinación y supervisión de programas de agua, saneamiento e higiene en comunidades rurales de Centroamérica.

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

INGENIERIA GUEIBY BETZABE MEZA MATAMOROS.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Declara volumen de negocio superior al solicitado.

Declara relación de servicios similares por importe superior al solicitado.

Declara equipo de trabajo con los perfiles solicitados.

La oferta es válida.

En Madrid, a 28 de agosto de 2020

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dña. Imelda Pinilla Herrero

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

D. Diego Abaitua Rodríguez
(Abogado del Estado)

D. Juan Carlos Villasante Pérez